**PROPOSICIÓN No. 013**

**-Aprobada-**

**(Agosto 5 de 2020)**

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora **MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ** para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe sobre el impacto de la pandemia Covid-19 en el sistema educativo público y privado, acciones y lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia propuesto por el Gobierno Nacional, y los resultados de las medidas de bioseguridad en la comunidad educativa para el regreso a clases.

Los cuestionarios se anexarán con posterioridad.

**MARTHA P. VILLALBA HODWALKER MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES**

**Representante a la Cámara Representante a la Cámara**

**MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA**

**Representante a la Cámara**

(Firmas Digitales)

**CUESTIONARIO PRESENTADO POR H.R. MARTHA PATRICIA VILLALBA**

**CUESTIONARIO PARA LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL, DOCTORA MARÍA VICTORIA ANGULO GONZALEZ.**

Sobre el impacto de la pandemia por Covid-19 en el sistema educativo público y privado, acciones y lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad, bajo el esquema de alternancia propuesto por el Gobierno Nacional, y los resultados de las medidas de la bioseguridad en la comunidad educativa para el regreso a clases.

1. ¿A partir de cuándo se tiene previsto dar inicio al modelo de alternancia educativa en el país?
2. De acuerdo con los niveles de afectación registrados por el Ministerio de Salud en relación a la Covid-19 en todo el territorio nacional, por favor indique cuáles serían los municipios que estarían habilitados para poder operar el modelo de alternancia educativa.
3. ¿Cuáles son las condiciones de bioseguridad que cada institución educativa debe certificar para que el modelo de alternancia educativa sea viabilizado por las autoridades locales respectivas? ¿Qué tipo de acompañamiento va a realiza el Ministerio de Educación en este proceso que estará en cabeza de los entes territoriales? Describa planes y estrategias.
4. Por favor explique cómo va a ser el proceso de monitoreo y evaluación del modelo de alternancia educativa, y qué participación va a tener el Ministerio de Educación en el mismo. Describa planes y estrategias.
5. El Ministerio de Educación indicó que el modelo de alternancia educativa va a estar dividida en dos fases: 1. La fase de planeación y alistamiento y 2. La fase de implementación y seguimiento. La primera fase les implica a las instituciones educativas y a los entes territoriales tener una caracterización precisa de las morbilidades de cada comunidad educativa. Por favor indique qué tipo de acompañamiento presupuestal y técnico va a realizar el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional en dicho proceso. Describa planes y estrategias.
6. Se sabe que el acceso a la virtualidad en la educación no fue posible ni igual en todo el territorio nacional, por diferentes razones Frente a este hecho, ¿qué lineamientos y estrategias se tienen previstos por parte del Ministerio de Educación para nivelar académicamente a los estudiantes con dificultades durante la virtualidad?
7. Desde la óptica epidemiológica, los profesores son una población que se encuentra en un riesgo mucho mayor que los niños, niñas y jóvenes. En ese sentido, ¿qué lineamientos ha esgrimido el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación para el cuidado de los profesores una vez se ponga en marcha el modelo de alternancia educativa?
8. ¿Cómo se va a financiar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en cada institución educativa del país? ¿Tienen el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación previsto algún traslado presupuestal para apoyar a las autoridades locales en el cumplimiento de esta medida? Explique el esquema.

**CUESTIONARIO PRESENTADO POR H.R. MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA**

1. En caso de regreso a clases, existe la amenaza de aumento de la deserción escolar en la población estudiantil, que por distintos motivos permanecerá en aislamiento preventivo, ¿cómo abordará el Ministerio de Educación este fenómeno?
2. A nivel nacional, existe una población importante de docentes en alto riesgo, que son las personas con mayor edad y con morbilidades; en caso de regreso a clases, ¿cómo el Ministerio de Educación garantizará el derecho al trabajo de estas personas sin exponerlos al virus?
3. En caso de regreso a clases, ¿cuál sería la estrategia implementada por el Ministerio de Educación en cuanto a las residencias escolares a nivel nacional, especialmente en el Departamento de Vaupés?
4. En caso de regreso a clases, ¿cómo el Ministerio de Educación en conjunto con Ministerio de Salud garantizará las condiciones mínimas en los establecimientos rurales del departamento de Vaupés, que es evidente, no cuentan con infraestructura adecuada para otorgar espacios higiénicos y equipos sanitarios?
5. ¿Cuál será el tipo de asistencia que brindará el Ministerio de Educación a la entidad territorial y las organizaciones indígenas en el Departamento de Vaupés, para iniciar la creación de un modelo educativo indígena propio que pueda implementarse a nivel departamental?
6. ¿Ha contemplado el ministerio la posibilidad de liquidar el presupuesto de la vigencia 2021, con el mismo registro de matrícula académica del SITMAT 2020? Teniendo en cuenta que existe una alta probabilidad de deserción académica para la vigencia 2021. En caso negativo, cuáles serían los fundamentos.
7. ¿Tiene el ministerio de Educación algún proyecto tecnológico para que los niños del departamento del Vaupés tanto en la zona urbana como en la rural puedan recibir las clases con sus docentes de manera virtual? Teniendo en cuenta que en la actualidad el sistema que han implementado las instituciones educativas en este departamento es la entrega de guías para resolver en casa, pero sin el acompañamiento ni siquiera virtual de los docentes y en ocasiones sus padres no cuentan con nivel de escolaridad suficiente para poder dar las explicaciones del caso.

1. ¿Tiene el Ministerio de educación proyectado adicionar recursos al departamento de Vaupés para el mejoramiento y la construcción de infraestructura educativa? Teniendo en cuenta que en las instalaciones actuales no reúne las condiciones para cumplir con los protocolos de bioseguridad, en el entendido que existen cursos hasta con 45 alumnos.